



Libertad y Orden
República de Colombia

República de Colombia
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES

- ANLA -

RESOLUCIÓN N° 2086

(11 SEP. 2023)

“Por la cual se modifica el Permiso Marco de Recolección de Especímenes de Especies Silvestres de la Diversidad Biológica con Fines de Investigación Científica No Comercial otorgado a la Universidad de los Andes mediante la Resolución 1177 del 09 de octubre de 2014, modificada por las Resoluciones 1386 del 29 de octubre de 2015, 00254 del 09 de marzo de 2017, 02215 del 08 de noviembre de 2019, 01346 del 30 de julio de 2021 y 1288 del 15 de junio de 2023 y se toman otras determinaciones”

EI SUBDIRECTOR DE INSTRUMENTOS, PERMISOS Y TRÁMITES AMBIENTALES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES (ANLA)

En uso de sus facultades legales y, en especial, de las conferidas en la Ley 99 de 1993, los Decretos Ley 2811 de 1974 y 3573 de 2011, modificado por el Decreto 376 de 2020, el Decreto 1076 de 2015 y las Resoluciones 02665 y 02795 de 2022, y

CONSIDERANDO QUE:

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), mediante Resolución 1177 del 09 de octubre de 2014, modificada por las Resoluciones 1386 del 29 de octubre de 2015, 00254 del 09 de marzo de 2017, 02215 del 08 de noviembre de 2019, 01346 del 30 de julio de 2021 y 1288 del 15 de junio de 2023, otorgó a la Universidad de los Andes, con NIT 860.007.386-1 y código SNIES No. 1813, Permiso Marco de Recolección de Especímenes de Especies Silvestres de la Diversidad Biológica con Fines de Investigación Científica No Comercial, para adelantar proyectos de investigación científica no comercial dentro del territorio nacional, por una vigencia de diez (10) años no prorrogables, contados a partir de la ejecutoria del mencionado acto administrativo, es decir, desde el 10 de noviembre de 2014.

La Universidad de los Andes, con radicados 20236200475492 del 14 de agosto y 20236200491792 del 17 de agosto, ambos de 2023, presentó ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), solicitud de modificación del Permiso Marco de Recolección de Especímenes de Especies Silvestres de la Diversidad Biológica con Fines de Investigación Científica No Comercial, otorgado mediante la Resolución 1177 del 09 de octubre de 2014 y sus modificaciones, de conformidad con la información consignada en el Formato de Modificación del Permiso Marco de Recolección y documentos anexos adjuntos a la solicitud.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), mediante Auto 6503 del 22 de agosto de 2023, dio inicio al trámite administrativo ambiental de modificación del Permiso Marco de Recolección de Especímenes de Especies Silvestres de la Diversidad Biológica con Fines de Investigación Científica No Comercial, otorgado por la Resolución 1177 del

“Por la cual se modifica el Permiso Marco de Recolección de Especímenes de Especies Silvestres de la Diversidad Biológica con Fines de Investigación Científica No Comercial otorgado a la Universidad de los Andes mediante la Resolución 1177 del 09 de octubre de 2014, modificada por las Resoluciones 1386 del 29 de octubre de 2015, 00254 del 09 de marzo de 2017, 02215 del 08 de noviembre de 2019, 01346 del 30 de julio de 2021 y 1288 del 15 de junio de 2023 y se toman otras determinaciones”

09 de octubre de 2014 y sus modificaciones, conforme a la solicitud presentada por la Universidad de los Andes, con radicados 20236200475492 del 14 de agosto y 20236200491792 del 17 de agosto, ambos de 2023.

El referido acto administrativo fue notificado el día 23 de agosto de 2023, quedando con constancia de ejecutoria y publicado en la Gaceta de esta Autoridad el 24 de agosto de la misma anualidad.

El equipo técnico de la Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales de esta Autoridad evaluó la información presentada por la Universidad de los Andes y, como consecuencia emitió el Concepto Técnico 5399 del 29 de agosto de 2023, el cual hace parte integral del presente acto administrativo.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

El Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015¹, mediante el cual se unificó las normas de carácter reglamentario que rigen el sector ambiental y del desarrollo sostenible, regula en el Libro 2, Parte 2, Título 2, Capítulo 8, el permiso de recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de investigación científica no comercial.

El artículo 2.2.2.8.1.5 del referido Decreto, señala las modalidades bajo las cuales puede otorgarse un Permiso de Recolección, encontrándose entre estas, el Permiso Marco de Recolección, el cual establece en el artículo 2.2.2.8.2.1 ibidem que, las Instituciones Nacionales de Investigación que pretendan recolectar especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica, para adelantar proyectos de investigación científica no comercial, deberán solicitar a la autoridad ambiental competente la expedición de un Permiso Marco de Recolección que ampare todos los programas de investigación científica, que realicen los investigadores vinculados a la respectiva institución.

De igual manera, el Parágrafo de la citada norma prevé que la recolección de especímenes para fines docentes y educativos a nivel universitario deberá estar amparada por un Permiso Marco de Recolección vigente.

El artículo 2.2.2.8.6.5 del precitado Decreto, establece que, como estímulo a la investigación científica, no se realizará ningún cobro por concepto de los servicios de evaluación y seguimiento a los Permisos de Recolección.

A su vez, el artículo 2.2.2.8.2.6 del citado Decreto, dispone que el titular del permiso marco de recolección, durante la vigencia de este, podrá solicitar la inclusión de nuevos

¹Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

“Por la cual se modifica el Permiso Marco de Recolección de Especímenes de Especies Silvestres de la Diversidad Biológica con Fines de Investigación Científica No Comercial otorgado a la Universidad de los Andes mediante la Resolución 1177 del 09 de octubre de 2014, modificada por las Resoluciones 1386 del 29 de octubre de 2015, 00254 del 09 de marzo de 2017, 02215 del 08 de noviembre de 2019, 01346 del 30 de julio de 2021 y 1288 del 15 de junio de 2023 y se toman otras determinaciones”

programas de investigación o modificar los investigadores (nacionales o extranjeros) adscritos a cada programa; para lo cual deberá tramitar la modificación del respectivo permiso, conforme a lo indicado en el Formato de Modificación del Permiso Marco de Recolección.

Esta Autoridad mediante la Resolución 1177 del 09 de octubre de 2014, modificada por las Resoluciones 1386 del 29 de octubre de 2015, 00254 del 09 de marzo de 2017, 02215 del 08 de noviembre de 2019, 01346 del 30 de julio de 2021 y 1288 del 15 de junio de 2023, otorgó a la Universidad de los Andes Permiso Marco de Recolección de Especímenes de Especies Silvestres de la Diversidad Biológica con Fines de Investigación Científica No Comercial, la cual, en su artículo noveno, estableció que “(...) cualquier cambio... constituye una modificación al presente permiso y por tanto deberá ser informada previamente y por escrito a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, mediante el Formato de Modificación del Permiso Marco de Recolección para su evaluación y posterior aprobación”.

La Universidad de los Andes, con fundamento en la referida normatividad, con radicados 20236200475492 del 14 de agosto y 20236200491792 del 17 de agosto, ambos de 2023, solicitó la modificación de la Resolución 1177 del 09 de octubre de 2014 y sus modificaciones, en el sentido de incluir cuatro (4) investigadores asociados a diferentes grupos de investigación, conforme a la información consignada en el Formato de Modificación del Permiso Marco de Recolección y documentos anexos adjuntos.

Respecto de los investigadores objeto de inclusión en el marco de la modificación solicitada, listados en la Tabla 2 del numeral 3.1. del Concepto Técnico 5399 del 29 de agosto de 2023, esta Autoridad procedió a efectuar su verificación en la página web del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCIENCIAS) (Plataforma ScienTI - Colombia), evidenciando que los profesionales a incluir en el permiso marco de recolección, se encuentran activos en dicha plataforma y vinculados a distintos grupos de investigación.

Entretanto, se precisa que con la solicitud de modificación, se adjuntó el Certificado de existencia y representación legal de instituciones de educación superior con fecha del 1 de agosto de 2023, acreditando que la señora Silvia Restrepo Restrepo tiene la calidad de representante legal suplente de la Universidad de los Andes, y quien a su vez suscribió el formato de modificación del Permiso Marco de Recolección de Especímenes de Especies Silvestres de la Diversidad Biológica con Fines de Investigación Científica No Comercial presentado, para lo cual se encuentra facultada.

Dadas las anteriores consideraciones y como resultado de la evaluación efectuada en el Concepto Técnico 5399 del 29 de agosto de 2023, acogido en el presente acto administrativo, esta Autoridad considera que la solicitud de modificación del Permiso Marco de Recolección de Especímenes de Especies Silvestres de la Diversidad Biológica con Fines de Investigación Científica No Comercial, presentada por la Universidad de los Andes, cumple con los requisitos establecidos en el artículo 2.2.2.8.2.6 del Decreto 1076

“Por la cual se modifica el Permiso Marco de Recolección de Especímenes de Especies Silvestres de la Diversidad Biológica con Fines de Investigación Científica No Comercial otorgado a la Universidad de los Andes mediante la Resolución 1177 del 09 de octubre de 2014, modificada por las Resoluciones 1386 del 29 de octubre de 2015, 00254 del 09 de marzo de 2017, 02215 del 08 de noviembre de 2019, 01346 del 30 de julio de 2021 y 1288 del 15 de junio de 2023 y se toman otras determinaciones”

de 2015 y, en ese sentido, encuentra viable modificar la Resolución 1177 del 09 de octubre de 2014, modificada por las Resoluciones 1386 del 29 de octubre de 2015, 00254 del 09 de marzo de 2017, 02215 del 08 de noviembre de 2019, 01346 del 30 de julio de 2021 y 1288 del 15 de junio de 2023, en el sentido de incluir cuatro (4) investigadores asociados a diferentes grupos de investigación, al Permiso Marco de Recolección que nos ocupa.

Cabe precisar que los demás términos, condiciones y obligaciones establecidos en la Resolución 1177 del 09 de octubre de 2014 y sus modificaciones continúan vigentes y sin modificación alguna.

Se advierte que el incumplimiento de los términos, condiciones y obligaciones previstos en el presente acto administrativo, así como en el Permiso Marco de Recolección de Especímenes de Especies Silvestres de la Diversidad Biológica con Fines de Investigación Científica No Comercial, otorgado por la Resolución 1177 del 09 de octubre de 2014 y sus modificaciones, y en los demás actos administrativos emitidos en el expediente IDB0359, podrá dar lugar a la imposición de las medidas preventivas y sancionatorias de que trata la Ley 1333 de 2009², o la norma que la modifique o sustituya.

Por último, se aclara que por un error de digitación en el numeral 5 del Concepto Técnico 5399 del 29 de agosto de 2023, se hizo alusión al expediente IDB03059, siendo en su lugar correcto hacer referencia al expediente IDB0359.

COMPETENCIA DE ESTA AUTORIDAD

El Decreto Ley 3573 del 27 de septiembre de 2011, creó la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), y en su artículo 2, señala que es la encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible ambiental del País.

El numeral 1 del artículo 3 del Decreto Ley 3573 de 2011, establece dentro de las funciones de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), la de otorgar o negar las licencias, permisos y trámites ambientales de competencia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de conformidad con la Ley y los reglamentos.

El numeral 1 del artículo 11 del Decreto 376 del 11 de marzo de 2020³, que modificó el Decreto 3573 de 2011, asigna como una de las funciones de la Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), la de evaluar las solicitudes de permisos, autorizaciones, certificaciones y trámites ambientales para definir la viabilidad ambiental de los proyectos, obras o actividades de su competencia.

²Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.

³Por la cual se modifica la estructura de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA

“Por la cual se modifica el Permiso Marco de Recolección de Especímenes de Especies Silvestres de la Diversidad Biológica con Fines de Investigación Científica No Comercial otorgado a la Universidad de los Andes mediante la Resolución 1177 del 09 de octubre de 2014, modificada por las Resoluciones 1386 del 29 de octubre de 2015, 00254 del 09 de marzo de 2017, 02215 del 08 de noviembre de 2019, 01346 del 30 de julio de 2021 y 1288 del 15 de junio de 2023 y se toman otras determinaciones”

El numeral 2 del artículo 9° de la Resolución 02795 del 25 de noviembre de 2022, delega por parte del Director General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), en el Subdirector de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales, la función de otorgar o negar los permisos de recolección y de investigación de diversidad biológica.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar el Anexo 1 de la Resolución 1177 del 09 de octubre de 2014, modificada por las Resoluciones 1386 del 29 de octubre de 2015, 00254 del 09 de marzo de 2017, 02215 del 08 de noviembre de 2019, 01346 del 30 de julio de 2021 y 1288 del 15 de junio de 2023, en el sentido de incluir cuatro (4) investigadores asociados a diferentes grupos de investigación, conforme las consideraciones efectuadas en el Concepto Técnico 5399 del 29 de agosto de 2023 y en la parte motiva del presente acto administrativo, quedando de la siguiente manera:

Programas académicos aprobados en el Permiso Marco de Recolección de la Universidad de los Andes

Programas Académicos	
Nombre del Programa Académico	NO. Aprobación Min. Educación (SNIES)
Biología	1545
Microbiología	1548
Maestría en ciencias biológicas, áreas: (Biología y microbiología)	20822
Doctorado en ciencias- biológicas	1587
Física	1546
Maestría en ciencias- Física	4904
Doctorado en ciencias- Física	7259
Química	19948
Maestría en Química	90771
Doctorado en ciencias- Química	91364
Antropología	1531
Maestría en Antropología	13595
Doctorado en Antropología	53895
Ingeniería Química	4017
Maestría en Ingeniería Química	91110
Psicología	1532
Maestría en Psicología	11273
Doctorado en Psicología	53498
Ingeniería Ambiental	8189
Maestría en Ingeniería Ambiental	91235
Doctorado en Ingeniería Ambiental	16071
Diseño	53541
Ingeniería Biomédica	91142

“Por la cual se modifica el Permiso Marco de Recolección de Especímenes de Especies Silvestres de la Diversidad Biológica con Fines de Investigación Científica No Comercial otorgado a la Universidad de los Andes mediante la Resolución 1177 del 09 de octubre de 2014, modificada por las Resoluciones 1386 del 29 de octubre de 2015, 00254 del 09 de marzo de 2017, 02215 del 08 de noviembre de 2019, 01346 del 30 de julio de 2021 y 1288 del 15 de junio de 2023 y se toman otras determinaciones”

Programas académicos, líneas de investigación, grupos de investigación aprobados en el Permiso Marco de Recolección de la Universidad de los Andes

Programa o línea de investigación	Grupo de Investigación	Código Colciencias	Descripción
-Biología -Microbiología -Maestría en Ciencias Biológicas áreas: (Biología y Microbiología) -Doctorado En Ciencias -Biología -Biodiversidad	Laboratorio de Ecología Molecular de Vertebrados Acuáticos	COL0095329	En este laboratorio se desarrollan proyectos de investigación en genética de la conservación de especies de vertebrados acuáticos de Colombia. Se utilizan herramientas moleculares (extracción de ADN, amplificación por PCR, secuenciación de ADN, amplificación de microsátelites), para evaluar la diversidad genética, los procesos demográficos, la clarificación taxonómica y la sistemática de los vertebrados acuáticos, incluyendo los mamíferos (manatíes, ballenas, delfines de río y marinos, nutrias) y los peces (tiburones, caballitos de mar, peces ornamentales). Esto con el fin de complementar y diseñar planes de manejo y conservación de estas especies, teniendo en cuenta el componente genético. Estos proyectos se desarrollan en colaboración con diversas ONG nacionales, que dan apoyo logístico, financiero y de colecta de muestras.
-Biología -Microbiología -Maestría en Ciencias Biológicas áreas: (Biología y Microbiología) -Doctorado en Ciencias -Biología -Biodiversidad	Biología molecular marina	COL0039635	Los intereses de este grupo de investigación se centran en la interacción entre la ecología y la evolución. En todas nuestras investigaciones seguimos un enfoque de biología integrativa que incluye fuertes componentes de campo marino (buceo SCUBA y técnico), laboratorio molecular y cómputo. Estudiamos la ecología y sistemática molecular de diversos invertebrados marinos presentes arrecifes coralinos, rocosos y profundos, como octocorales, corales negros, corales y esponjas (y sus simbioses). Una de las preguntas de investigación centrales en nuestros proyectos es el lazo entre la plasticidad fenotípica y la especiación ecológica, así como la búsqueda de las adaptaciones correspondientes a especialización ambiental y simbiótica mediante genómica poblacional. Adicionalmente, nos estamos concentrando en experimentar y medir los efectos del cambio global, como las elevadas temperaturas del agua y la acidificación oceánica, sobre la salud, expresión génica, crecimiento y calcificación de los octocorales. Igualmente, estamos haciendo un gran esfuerzo por transferir el conocimiento y la investigación a las comunidades locales de las áreas en donde hemos estado trabajando durante más de ocho años. Tenemos además una serie de sinergias y proyectos financiados en biología de la conservación marina, corales de profundidad, sistemas socio ecológicos y ecología de comunidades
-Biología -Microbiología -Maestría en Ciencias Biológicas áreas: (Biología y Microbiología) -Doctorado en Ciencias -Biología -Biodiversidad	Laboratorio de Zoología y Ecología Acuática - LAZOE A	COL0013174	Colombia ostenta una gran riqueza de hábitats acuáticos, tanto permanentes como temporales, en los que se encuentran una buena parte de la biodiversidad nacional. Las casi 70.000 hectáreas de cuerpos de agua y los miles de nacimientos implican una disponibilidad de 2.000 km ³ de agua al año, que soportan una biota en gran parte desconocida. Solo teniendo en cuenta la fauna de invertebrados acuáticos se estima que se la desconoce hasta en un 70 %, entonces, el potencial que ofrece este medio y sus formas de vida, tanto para la investigación básica como aplicada es enorme; por lo tanto, se requieren grandes esfuerzos para su estudio y éste es precisamente el objetivo principal del laboratorio acercándose al conocimiento en este campo desde propuestas particulares de investigación enmarcadas en la Zoología y Ecología Acuática. Una propuesta está orientada al estudio de varios aspectos de la biología de invertebrados dulceacuáticos con énfasis en la Entomología Acuática, contribuyendo a su conocimiento.

“Por la cual se modifica el Permiso Marco de Recolección de Especímenes de Especies Silvestres de la Diversidad Biológica con Fines de Investigación Científica No Comercial otorgado a la Universidad de los Andes mediante la Resolución 1177 del 09 de octubre de 2014, modificada por las Resoluciones 1386 del 29 de octubre de 2015, 00254 del 09 de marzo de 2017, 02215 del 08 de noviembre de 2019, 01346 del 30 de julio de 2021 y 1288 del 15 de junio de 2023 y se toman otras determinaciones”

Programa o línea de investigación	Grupo de Investigación	Código Colciencias	Descripción
-Biología -Microbiología -Maestría en Ciencias Biológicas áreas: (Biología y Microbiología) -Doctorado en Ciencias -Biología -Biodiversidad	Centro de Investigaciones Ecológicas La Macarena	COL0002179	Nosotros creemos que para que se pueda lograr un buen manejo de nuestros recursos naturales se requieren una serie de etapas: Conocer la diversidad natural, lo que se logra a partir de inventarios. Cuantificar los parámetros demográficos de las especies de interés (a partir de monitoreo y cuantificación de las poblaciones). Evaluar los peligros que diferentes especies enfrentan y categorizar las especies según categorías de amenaza a la extinción. Apoyar y/o ejecutar planes de acción para las especies en peligro. Dado que distintos ecosistemas, especies y poblaciones son variables en el nivel de conocimiento actual, debemos asegurarnos de tener información básica para proteger nuestra diversidad biológica.
-Biología -Microbiología -Maestría en Ciencias Biológicas áreas: (Biología y Microbiología) -Doctorado en Ciencias -Biología -Biodiversidad	Grupo de Micología y Fitopatología	COL0013719	El Laboratorio de Micología y Fitopatología de la Universidad de Los Andes (LAMFU) fue creado en diciembre del 2005 y tiene como objetivo fundamental realizar investigación de alta calidad en micología médica y ambiental y en fitopatología; y así mismo contribuir al conocimiento científico en estas áreas por medio de publicaciones e investigación en colaboración con otras instituciones. El laboratorio cuenta con una colección de hongos y otros microorganismos de importancia ambiental y médica; la cual constituye una de las más antiguas del país. En el LAMFU se trabaja en el área de diversidad, ecología y bioprospección; micología médica, fitopatología y genómica y bioinformática. El laboratorio es reconocido, tanto a nivel nacional como Internacional, por el excelente trabajo que se ha realizado en las diferentes líneas de investigación y por la calidad de los servicios que presta, como es la determinación a especies de diversos microorganismos.
-Biología -Microbiología -Maestría en Ciencias Biológicas áreas: (Biología y Microbiología) -Doctorado en Ciencias -Biología -Biodiversidad	CIMPAT, Centro de Investigaciones en Microbiología y Parasitología Tropical	COL0002395	El Centro de Investigaciones en Microbiología y Parasitología Tropical (CIMPAT) inició labores de investigación en 1969 bajo el auspicio del Gobierno de Holanda y la supervisión del Instituto de los Trópicos de Amsterdam. En colaboración con varias instituciones nacionales como el Instituto Colombiano de Medicina Tropical, Universidad de Antioquia, Universidad Industrial de Santander y la Universidad del Tolima, el Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Salud, La Cruz Roja Colombiana, e internacionales como el London School of Tropical Medicine and Hygiene, la Organización Mundial de la Salud, la Organización Panamericana de la Salud, Universidad Autónoma de México, Universidad de Valencia (España), Universidad Católica de Santiago (Chile), Instituto Oswaldo Cruz- FIOCRUZ (Rio de Janeiro), International Institute for Parasitology (Inglaterra), Instituto de Ingeniería Genética y Biología Molecular- INGENBI (Buenos Aires) y varios otros, ha desarrollado estudios encaminados a profundizar en tal conocimiento.
-Biología -Microbiología -Maestría en Ciencias Biológicas áreas: (Biología y Microbiología) -Doctorado en Ciencias -Biología -Biodiversidad	Biomics	COL0101749	Las distintas disciplinas dentro la biología evolutiva y ecología están cada año más integradas y sintéticas en sus teorías y herramientas de investigación. Por eso nuestro grupo está formado por investigadores y estudiantes de distintas áreas, como genética de poblaciones y filogenetistas con distintos intereses taxonómicos, como anfibios, reptiles y moscas del género <i>Drosophila</i> . Cada integrante del grupo tiene su propio enfoque, pero tratamos de integrar diferentes perspectivas para enfrentar preguntas fundamentales en la evolución de la biodiversidad. Dentro del grupo Biomics (o "Biomics") tratamos de integrar las teorías y herramientas de áreas tradicionalmente separadas, como son la genética poblacional, biogeografía, bioinformática y filogenética, para contestar preguntas fundamentales sobre los mecanismos y factores que podrían explicar el origen y distribución de la

“Por la cual se modifica el Permiso Marco de Recolección de Especímenes de Especies Silvestres de la Diversidad Biológica con Fines de Investigación Científica No Comercial otorgado a la Universidad de los Andes mediante la Resolución 1177 del 09 de octubre de 2014, modificada por las Resoluciones 1386 del 29 de octubre de 2015, 00254 del 09 de marzo de 2017, 02215 del 08 de noviembre de 2019, 01346 del 30 de julio de 2021 y 1288 del 15 de junio de 2023 y se toman otras determinaciones”

Programa o línea de investigación	Grupo de Investigación	Código Colciencias	Descripción
			biodiversidad desde poblaciones hasta comunidades y biomas.
-Química -Maestría en química -Doctorado en ciencias- química -Biodiversidad	Química de Aromas y Ciencias Agroalimentarias	COL0015375	El grupo fue creado desde el año 1998, tiempo durante el cual ha incentivado la investigación en fitoquímica frente a nuestros productos naturales, respecto al estudio de metabolitos secundarios, aceites esenciales en diversas especies amazónicas, determinación del perfil aromático en plantas y su evolución, el análisis de pigmentos de frutas nativas y su bioactividad. En los últimos años ha participado en el estudio del comportamiento de insectos frente a los volátiles producidos por la planta, en aspectos como la polinización de algunas especies debido a la emisión de volátiles, e igualmente se ha participado en el estudio de feromonas en mariposas y batracotoxinas en ranas. Además, con estudiantes de ingeniería, se han elaborado cinéticas de deshidratación de frutos y plantas aromáticas y la evolución del aroma, durante el proceso de fermentación de especies exóticas, y determinación de pesticidas en alimentos.
-Psicología -Maestría en psicología -Doctorado en Psicología -Biodiversidad	Neurociencia y comportamiento	COL0057366	El Grupo de Neurociencia y Comportamiento, liderado por el Dr. Fernando Cárdenas P y la Dra. Laura León, clasificado en categoría B, posee 177 artículos publicados en revistas internacionales, 211 trabajos presentados en eventos y congresos nacionales e internacionales, aproximadamente 31 capítulos publicados en libros, un total de más de 75 trabajos de grado dirigidos. Los intereses principales del grupo son la investigación en las bases neurofisiológicas del comportamiento, la psicología experimental y la psicofarmacología. Las actividades investigativas del grupo de Neurociencia y Comportamiento giran en torno a problemas como memoria emocional, etología y comportamiento, neurofisiología del comportamiento y psicofarmacología. La gran mayoría de las actividades del grupo se desarrollan en torno a modelos animales, principalmente en ratas y otros roedores, en ambientes de laboratorio y naturales. Una de las áreas importantes del desarrollo de algunos de los miembros del grupo se realiza en torno a trabajos académicos e investigativos conjuntos con el Bioparque La Reserve de Cota, en donde se realizan algunos estudios de etología y análisis comportamental.
-Biología -Microbiología -Maestría en Ciencias Biológicas áreas: (Biología y Microbiología) -Doctorado en Ciencias -Biología	Grupo de Investigación de Bioquímica y Biología Molecular de Parásitos	COL0038754	El grupo de investigación BBMP tiene como objetivo estudiar el metabolismo de nucleótidos en parásitos con el fin de identificar la importancia real de estas vías en la replicación y así encontrar posibles blancos para tratamientos de enfermedades parasitarias de trascendencia en la población. El modelo central de nuestras investigaciones es el parásito intracelular <i>Toxoplasma gondii</i> causante de la Toxoplasmosis. En esta enfermedad se realizan estudios de diagnóstico clínico para determinar la situación real en el país. Además, se pretende identificar y caracterizar el tipo de cepa circundante Bogotá causante de esta infección para generar nuevas propuestas en el manejo de la enfermedad.
-Ingeniería ambiental -Maestría en ingeniería ambiental -Doctorado en ingeniería	Centro de Investigaciones en Ingeniería Ambiental	COL0017502	Contribuye al mejoramiento de la calidad ambiental en las diferentes regiones de Colombia a través del entendimiento apropiado de los problemas que afectan nuestro medio ambiente. Trabaja en líneas de investigación orientadas a: calidad del aire y control de la contaminación; agua y recursos hídricos; residuos sólidos y peligrosos; ecología y sistemas naturales; y salud ambiental y salud pública.

“Por la cual se modifica el Permiso Marco de Recolección de Especímenes de Especies Silvestres de la Diversidad Biológica con Fines de Investigación Científica No Comercial otorgado a la Universidad de los Andes mediante la Resolución 1177 del 09 de octubre de 2014, modificada por las Resoluciones 1386 del 29 de octubre de 2015, 00254 del 09 de marzo de 2017, 02215 del 08 de noviembre de 2019, 01346 del 30 de julio de 2021 y 1288 del 15 de junio de 2023 y se toman otras determinaciones”

Programa o línea de investigación	Grupo de Investigación	Código Colciencias	Descripción
-Biología -Microbiología -Maestría en Ciencias Biológicas áreas: (Biología y Microbiología) -Doctorado en Ciencias -Biología -Biodiversidad	Microbiología Ambiental y Bioprospección - CIMIC	COL0013728	Este centro desarrolla su investigación en Bioprospección y Microbiología Ambiental en dos líneas principales: la primera en el conocimiento fisiológico, genómico, transcriptómico y proteómico de microorganismos con potencial metabólico para la biotransformación de metales y de compuestos provenientes de hidrocarburos del petróleo; la segunda línea realiza bioprospección de bacteriófagos y otros microorganismos con perspectivas de utilización en la solución de problemas relacionados con la salud. Proyectos que contribuyen con el entendimiento de la biotransformación y/o adsorción de metales pesados como cromo, plomo, uranio y arsénico son actualmente estudiados en bacterias promotoras de crecimiento vegetal por medio de procesos de fitorremediación y en la bacteria modelo <i>Lysinobacillus sphaericus</i> por la presencia de la proteína de cubierta celular denominada capa- S. Los procesos de biodegradación de hidrocarburos del petróleo, así como su potencial de transferencia horizontal.
-Biología -Microbiología -Maestría en Ciencias Biológicas áreas: (Biología y Microbiología) -Doctorado en Ciencias -Biología -Biodiversidad	Biología Computacional y Evolutiva	COL0111399	Un objetivo del BCE es el estudio de redes biológicas y su evolución en general y de redes de regulación génica en particular, principalmente en diversos grupos de eucariontes, con el fin de entender los procesos moleculares generadores de la biodiversidad que observamos. Para cumplir estos objetivos usamos herramientas de biología computacional enfocándonos en la anotación de genomas, inferencia de función de genes a partir de datos de secuencia, y expresión, técnicas estadísticas de clasificación. Adicionalmente estamos interesados en el diseño e implementación de bases de datos que integren datos de diferentes tecnologías 'ómicas' que faciliten el entendimiento de sistemas biológicos.
-Física -Maestría en ciencias- Física -Doctorado en ciencia -Física -Biodiversidad	Biofísica	COL0000917	La biofísica es un área interdisciplinaria de la ciencia que estudia la estructura y función de los sistemas biológicos desde la perspectiva de la física. En biofísica se utilizan varias herramientas experimentales, computacionales, y teóricas provenientes de física, matemáticas, ciencias computacionales, y biología para disectar los principios básicos que gobiernan el ensamblaje, la dinámica, y la función de los sistemas vivos. La biofísica abarca varias escalas espaciales y de complejidad que incluyen desde estudios en moléculas sencillas hasta organismos multicelulares. La biofísica pretende estudiar diferentes sistemas biológicos desde una perspectiva cuantitativa con el fin de elucidar los principios básicos que rigen el comportamiento de los seres vivos. El grupo de biofísica se consolida en el 2005 con el establecimiento del laboratorio de biofísica en la Universidad de los Andes. Inicialmente la investigación se enfocó en el estudio de las propiedades biofísicas de membranas.
-Ingeniería Química -Maestría en ingeniería química -Doctorado en ingeniería -Biodiversidad	Grupo de Diseño de Productos y Procesos	COL0074599	Fomenta la investigación y el desarrollo tecnológico del país en áreas donde el ingeniero químico tiene un papel protagónico. Sus principales líneas de investigación están enfocadas a: diseño de productos y procesos; ingeniería biológica, y materiales avanzados.

“Por la cual se modifica el Permiso Marco de Recolección de Especímenes de Especies Silvestres de la Diversidad Biológica con Fines de Investigación Científica No Comercial otorgado a la Universidad de los Andes mediante la Resolución 1177 del 09 de octubre de 2014, modificada por las Resoluciones 1386 del 29 de octubre de 2015, 00254 del 09 de marzo de 2017, 02215 del 08 de noviembre de 2019, 01346 del 30 de julio de 2021 y 1288 del 15 de junio de 2023 y se toman otras determinaciones”

Programa o línea de investigación	Grupo de Investigación	Código Colciencias	Descripción
-Biología -Microbiología -Maestría en Ciencias Biológicas áreas: (Biología y Microbiología) -Doctorado en Ciencias -Biología -Biodiversidad	Laboratorio de Botánica y Sistemática	COL0013058	Desarrollo de investigaciones sobre el origen y mantenimiento de la biodiversidad en un contexto sistemático evolutivo. Con base en estudios florísticos y faunísticos y de ecología de plantas, animales y sus interacciones, principalmente pero no limitados a la región Neotropical, reconocer sistemas biológicos adecuados para el estudio de evolución de la biota. Formulación de hipótesis de patrones de parentesco de organismos a distintos niveles taxonómicos, enmarcados dentro de la Sistemática Filogenética. Elucidación de procesos evolutivos a partir de los patrones filogenéticos hipotetizados. Aporte de las distintas disciplinas de la biología (e.g., Sistemática, Paleontología, Ecología, Etología, Morfología, Embriología, Fisiología, Biología Molecular, Genética, etc.) al estudio de la historia y las causas de la evolución. Aplicación de estudios sistemáticos de la biota en Biogeografía Histórica, Biología de la Conservación y estudios de Biodiversidad en general.
-Biología -Microbiología -Maestría en Ciencias Biológicas áreas: (Biología y Microbiología) -Doctorado en Ciencias - Biología -Biodiversidad	Palinología y Paleoecología Tropical	COL0101938	Este grupo busca reconstruir la historia de los ambientes del pasado a través del estudio de polen fósil en sedimentos marinos y continentales del Neotrópico, con especial énfasis en los cambios de la vegetación ocurridos durante el Cuaternario. Las herramientas que utilizamos son el análisis de palinomorfos terrestres (polen y esporas) y marinos (dinoflagelados). Los registros palinológicos en sedimentos marinos neotropicales son aún muy escasos y sumamente requeridos como contrapartes de la vasta evidencia palinológica continental. Esta aproximación permite abarcar grandes áreas geográficas y correlacionar condiciones oceánicas y continentales simultáneamente a través del estudio combinado de palinomorfos marinos y terrestres. El objetivo principal de esta línea de investigación es ampliar el conocimiento de la historia regional de los ecosistemas terrestres y marinos del norte de Suramérica en relación con los cambios climáticos pasados.
-Biología -Microbiología -Maestría en Ciencias Biológicas áreas: (Biología y Microbiología) -Doctorado en Ciencias -Biología -Biodiversidad	Biología Evolutiva de Vertebrados	COL0074634	El Laboratorio de Biología Evolutiva de Vertebrados realiza investigación en sistemática filogenética, filogeografía, especiación, biogeografía, ecología histórica, ecología evolutiva y genética de la conservación de aves y otros animales vertebrados de Colombia y otros países neotropicales. Los intereses actuales de los miembros del laboratorio se centran específicamente en integrar perspectivas evolutivas y ecológicas para abordar preguntas relacionadas con: 1) los factores que determinan los patrones de distribución y los rasgos ecológicos de las especies; 2) la historia biogeográfica de grupos de especies y las áreas que habitan; 3) los límites entre especies y el papeles de la diferenciación ecológica y el aislamiento geográfico en el proceso de especiación, y 4) la importancia de procesos ecológicos que tienen lugar en la actualidad para explicar patrones biogeográficos y de diferenciación de especies y ensamblajes ecológicos.

“Por la cual se modifica el Permiso Marco de Recolección de Especímenes de Especies Silvestres de la Diversidad Biológica con Fines de Investigación Científica No Comercial otorgado a la Universidad de los Andes mediante la Resolución 1177 del 09 de octubre de 2014, modificada por las Resoluciones 1386 del 29 de octubre de 2015, 00254 del 09 de marzo de 2017, 02215 del 08 de noviembre de 2019, 01346 del 30 de julio de 2021 y 1288 del 15 de junio de 2023 y se toman otras determinaciones”

Programa o línea de investigación	Grupo de Investigación	Código Colciencias	Descripción
-Biología -Microbiología -Maestría en Ciencias Biológicas áreas: (Biología y Microbiología) -Doctorado en Ciencias -Biología -Biodiversidad	Laboratorio de Genética Humana	COL0013109	El Laboratorio de Genética Humana (LGH) inició labores en 1978 mediante el ofrecimiento de cursos especializados y con el desarrollo de proyectos de investigación en el área de genética humana. Desde el punto de vista académico, el LGH tiene como objetivo permitir que los estudiantes de pregrado y posgrado adquieran habilidades y se capaciten como futuros investigadores a través de la participación en proyectos y en las otras actividades académicas que se ofrecen. El laboratorio cree en el desarrollo de la ciencia en Colombia y contribuye activamente a la producción científica nacional a través de importantes publicaciones en revistas nacionales e internacionales. Así mismo, ofrece una preparación académica acorde con las exigencias actuales, la generación y desarrollo de proyectos de investigación relacionados con la problemática de salud del país, la promoción de intercambios interinstitucionales, la divulgación de los productos de investigación.
-Antropología -Maestría en Antropología -Doctorado en Antropología -Biodiversidad	Grupo de Arqueología	COL0007711	El grupo alienta estudios comparativos que contribuyan a conocer los procesos que, en diferentes regiones y contextos culturales, determinaron trayectorias de cambio contrastantes. En lugar de asumir un proceso unilineal y diseccionado, se aboga por el entendimiento de secuencias que pueden ser diferentes. El grupo incluye las siguientes líneas de investigación: Arqueología Ambiental, Bioantropología, Museología y Patrimonio Cultural, Origen y desarrollo de la complejidad social, Teoría e historia de la arqueología e Imaginarios del pasado.
-Biología -Microbiología -Maestría en Ciencias Biológicas áreas: (Biología y Microbiología) -Doctorado en Ciencias -Biología -Biodiversidad	Grupo de Ecofisiología, Comportamiento y Herpetología	COL0007954	El Grupo de Ecofisiología, Comportamiento y Herpetología-GECO, empezó a conformarse a principios de 1988 como Laboratorio de Etología y Fisiología Animal, bajo la dirección del fundador y entonces único miembro de tiempo completo del grupo, el Dr. Horst Lüddecke. Desde entonces, el grupo utiliza anfibios y reptiles como modelos de investigación para resolver preguntas acerca del papel de las características fisiológicas y del comportamiento en la evolución de los patrones de diversidad en el Neotrópico. Dentro de este marco general, inicialmente abordamos problemas como la adaptación a altas elevaciones en términos de la termorregulación y la evolución de historias de vida. Más tarde, incluimos los tópicos de evolución de modos reproductivos, relaciones predador-presa, evolución de los procesos de comunicación acústica y visual, de interés para nosotros por su potencial importancia en la explicación de los procesos de especiación
-Biología -Microbiología -Maestría en Ciencias Biológicas áreas: (Biología y Microbiología) -Doctorado en Ciencias -Biología	Grupo de Ecología y Fisiología Vegetal Uniandino	COL0134198	El Grupo de Ecología y Fisiología Vegetal Uniandino es un grupo de investigación básica en Biología vegetal con énfasis en entender las interacciones entre plantas y otras especies y con su ambiente. El grupo busca brindar en la Universidad de los Andes el espacio para que los estudiantes interesados en plantas y los procesos fisiológicos que explican su distribución actual y futura puedan desarrollar proyectos de investigación en el tema. Así mismo el grupo busca contribuir a entender el futuro de la Biodiversidad vegetal colombiana ante los retos impuestos por el cambio climático.

“Por la cual se modifica el Permiso Marco de Recolección de Especímenes de Especies Silvestres de la Diversidad Biológica con Fines de Investigación Científica No Comercial otorgado a la Universidad de los Andes mediante la Resolución 1177 del 09 de octubre de 2014, modificada por las Resoluciones 1386 del 29 de octubre de 2015, 00254 del 09 de marzo de 2017, 02215 del 08 de noviembre de 2019, 01346 del 30 de julio de 2021 y 1288 del 15 de junio de 2023 y se toman otras determinaciones”

Programa o línea de investigación	Grupo de Investigación	Código Colciencias	Descripción
<p>-Biología -Microbiología -Maestría en Ciencias Biológicas áreas: (Biología y Microbiología) -Doctorado en Ciencias - Biología</p>	<p>Biología Matemática y computacional BIOMAC</p>	<p>COL0147641</p>	<p>El grupo de trabajo en Biología matemática y computacional (BIOMAC) de la Universidad de los Andes busca integrar las herramientas matemáticas y computacionales para aportar en la solución de problemas en los campos de la biología, la salud y el medio ambiente. Los temas que tratamos abarcan el control de enfermedades infecciosas y crónicas no transmisibles, estudio del movimiento humano, las neurociencias computacionales y la ecología de poblaciones aplicada a la conservación. Las herramientas usadas en nuestro grupo incluyen los sistemas dinámicos, modelos de agentes, implementación computacional de sistemas de ecuaciones diferenciales parciales, teoría de juegos y análisis de series de tiempo. En Colombia la investigación en Biología Matemática es reciente y poco difundida. Es de nuestro conocimiento que al menos existen tres grupos que tratan temas biomatemáticos: el grupo de la Universidad del Quindío tiene trayectoria en temas como la epidemiología, otro de la Universidad Autónoma de Occidente investiga temas en neurociencias computacional y uno en la Universidad de Antioquia que investiga temas ambientales. La sociedad Latinoamérica de Biología matemática tuvo como sede de su congreso de la Universidad del Quindío en el año 2012 donde pudimos establecer más de cerca los actores en Colombia y la región Caribe. Colombia es país megadiverso, esto incluye especies de mamíferos, pero también de parásitos. Si queremos conservar nuestras especies y atender las enfermedades tropicales al mismo tiempo que nos enfocamos en aspectos epidemiológicos y médicos es fundamental que exista una aproximación rigurosa para entender las dinámicas que gobiernan estos procesos complejos. La recolección de especímenes consiste en poner trampas tipo Tomahawk y Sherman para atrapar pequeños mamíferos (menos de 800 gr). Los especímenes colectados se les toma una muestra pequeña de sangre (aproximadamente 1 ml) y muestra de tejido (pelo). Posteriormente se liberan vivos. Por otro lado, atrapamos insecto de la especie <i>Rhodnius</i>. Los insectos se atraen con gallinas que se encuentran vivas en jaulas pequeñas y se suben las palmas. Los insectos se traen al laboratorio para establecer si eran infectados de <i>Trypanosoma cruzi</i>.</p>
<p>-Diseño -Biodiversidad</p>	<p>Grupo de Investigación en Diseño</p>	<p>COL0003614</p>	<p>El objetivo de este trabajo es que personas no-científicas puedan trabajar con microorganismos particularmente con hongos. Se presentarán los hongos como una fuente de inspiración y posible solución a las problemáticas actuales. Para lograr esto, se caracterizarán y describirán diferentes aislamientos fúngicos obtenidos del ambiente para que diseñadores puedan utilizarlos para múltiples propósitos. Se evaluará el crecimiento de los hongos en diferentes medios de cultivo, tanto naturales como sintéticos, y la producción de pigmentos. Además, se describirán metodologías para construir o diseñar diferentes productos compuestos de material fúngico. Dado que el objetivo es que estos microorganismos puedan ser utilizados por personas sin entrenamiento previo, se evaluarán métodos sencillos para la producción de los medios, esterilización de los materiales y para suspender el crecimiento del hongo cuando esto sea lo deseado. Se colectarán muestras de hongos, suelo, madera.</p>

“Por la cual se modifica el Permiso Marco de Recolección de Especímenes de Especies Silvestres de la Diversidad Biológica con Fines de Investigación Científica No Comercial otorgado a la Universidad de los Andes mediante la Resolución 1177 del 09 de octubre de 2014, modificada por las Resoluciones 1386 del 29 de octubre de 2015, 00254 del 09 de marzo de 2017, 02215 del 08 de noviembre de 2019, 01346 del 30 de julio de 2021 y 1288 del 15 de junio de 2023 y se toman otras determinaciones”

Programa o línea de investigación	Grupo de Investigación	Código Colciencias	Descripción
-Ingeniería Biomédica -Biodiversidad	Grupo de ingeniería biomédica	COL0005904	Para nuestra investigación nos vamos a enfocar en peces Poecilia (guppys). Con la ayuda de redes de pesca pequeña vamos a capturar peces en diversas poblaciones de Colombia. En condiciones naturales los guppy son extremadamente abundantes (cientos de individuos por metro cubico. Por lo tanto, las poblaciones no se verán afectadas por nuestras colectas. Para nuestros estudios vamos a coleccionar guppys en poblaciones de quebradas y lagunas en todo el país. Los Poecilidos son muy comunes en Colombia y pueden ser encontrados en todo el país. Siempre se coleccionará el número mínimo de peces necesario. El Grupo de interés son los peces (teleósteos).
-Biología -Microbiología -Maestría en Ciencias Biológicas áreas: (Biología y Microbiología) -Doctorado en Ciencias - Biología -Biodiversidad	Laboratorio de Biología del Desarrollo - BIOLDES	COL0100233	Se inicia una línea de investigación para evaluar la actividad biológica de sustancias que incluye extractos de origen vegetal. Entonces las actividades de colecta se harían para especímenes de especies vegetales de interés. Los objetos biológicos serían plantas de interés por análisis etnobotánico.
-Microbiología -Biología -Biodiversidad	Grupo Investigación Celular y Molecular de Microorganismos Patógenos (CeMoP)	COL0192905	La investigación enfocada en microorganismos patógenos (hongos o bacterias) ha tenido un incremento en las últimas décadas dada la alta mortalidad asociada a las enfermedades, infecciones y/o contaminaciones que causan. Este grupo de investigación tiene especial interés en comprender los procesos relacionados con la interacción patógeno (hongos/bacterias) ¿hospedero (humano/animal) a nivel molecular, celular, in vitro e in vivo.
-Química -Microbiología -Biología -Biodiversidad	Microbiomas y Bioenergía (MICROBIO)	COL0192208	En el grupo de investigación queremos crear un equipo de científicos emprendedores, enfocados en la consecución de recursos tecnológicos y financieros que nos permitan realizar estudios de alto impacto en campos relacionados con la microbiología ambiental y aplicada, ecología microbiana y bioinformática.
Microbiología	Instituto de Investigaciones Biomédicas	COL0082529	Grupo recientemente avalado por Uniandes, trabaja en las áreas de Inmunología y Virología, apoyando proyectos de investigación dirigidos a caracterizar el viroma y la respuesta inmune en múltiples especies y nichos ecológicos.

“Por la cual se modifica el Permiso Marco de Recolección de Especímenes de Especies Silvestres de la Diversidad Biológica con Fines de Investigación Científica No Comercial otorgado a la Universidad de los Andes mediante la Resolución 1177 del 09 de octubre de 2014, modificada por las Resoluciones 1386 del 29 de octubre de 2015, 00254 del 09 de marzo de 2017, 02215 del 08 de noviembre de 2019, 01346 del 30 de julio de 2021 y 1288 del 15 de junio de 2023 y se toman otras determinaciones”

Investigadores aprobados en el Permiso Marco de Recolección de la Universidad de los Andes

Investigadores Principales		
Nombre	Identificación	Grupo de Investigación
Álvarez Solano Oscar Alberto	CC 77177605	Grupo de Diseño de Productos y Procesos
Amézquita Torres Adolfo	CC 79397871	Grupo de Ecofisiología, Comportamiento y Herpetología
Archila Montañez Sonia Edelmira	CC 51626469	Grupo de Arqueología
Bernal Giraldo Adriana Jimena	CC 52644215	Grupo de Micología y Fitopatología
Caballero Gaitán Susana Josefina	CC 52045446	Laboratorio de Ecología Molecular de Vertebrados Acuáticos
Cadena Ordoñez Carlos Daniel	CC 79787809	Biología Evolutiva de Vertebrados
Cadena Ordoñez Carlos Daniel	CC 79787809	Centro de Investigaciones Ecológicas La Macarena
Carazzone Chiara	CE 428120	Química de Aromas y Ciencias Agroalimentarias
Cárdenas Parra Luis Fernando	CC 79328718	Neurociencia y comportamiento
Crawford Andrew Jackson	CE 335316	Biomics
Celis Ramírez Adriana Marcela	CC 55173226	Grupo Investigación Celular y Molecular de Microorganismos Patógenos (CeMoP)
Cruz Jiménez Juan Carlos	CC 79949732	Grupo de Ingeniería Biomédica (GIB)
Dussan Garzón Jenny	CC 41639790	Microbiología Ambiental y Bioprospección-CIMIC
Forero Shelton Antonio Manu	CC 79693827	Biofísica
Gómez Ramírez Jorge Mario	CC 10278319	Grupo de Diseño de Productos y Procesos
Gonzales Arango Catalina	CC 43617267	Palinología
González Barrios Andrés	CC 71762852	Grupo de Diseño de Productos y Procesos
González Rosas Camila	CC 52393017	CIMPAT. Centro de Investigaciones en Microbiología y Parasitología Tropical
Groot de Restrepo Helena	CC 41401399	Laboratorio de Genética Humana
Husserl Oriuela Johana	CC 52424415	Centro de Investigaciones en Ingeniería Ambiental
Jiménez Avella Diego Javier	C.C 80851909	Microbiomas y Bioenergía (MICROBIO)
Leidy Chad	CE 331154	Biofísica
Madriñan Restrepo Santiago	CC 79158767	Laboratorio de Botánica y Sistemática
Molina Escobar Jorge Alberto	CC 76308943	CIMPAT. Centro de Investigaciones en Microbiología y Parasitología Tropical
Muñoz Camargo Carolina	C.C 52715720	Grupo de Ingeniería Biomédica (GIB)
Pedraza Leal Juan Manuel	CC 79782625	Biofísica
Realpe Rebolledo Emilio Antonio	CC 10535677	Laboratorio de Zoología y Ecología Acuática -LAZOE
Restrepo Restrepo Silvia	CC 39784728	Grupo de Micología y Fitopatología
Reyes Muñoz Alejandro	CC 80181604	Biología Computacional y Evolutiva

“Por la cual se modifica el Permiso Marco de Recolección de Especímenes de Especies Silvestres de la Diversidad Biológica con Fines de Investigación Científica No Comercial otorgado a la Universidad de los Andes mediante la Resolución 1177 del 09 de octubre de 2014, modificada por las Resoluciones 1386 del 29 de octubre de 2015, 00254 del 09 de marzo de 2017, 02215 del 08 de noviembre de 2019, 01346 del 30 de julio de 2021 y 1288 del 15 de junio de 2023 y se toman otras determinaciones”

Investigadores Principales		
Nombre	Identificación	Grupo de Investigación
Rodríguez Susa Manuel	CC 7167828	Centro de Investigaciones en Ingeniería Ambiental
Salcedo Galán Felipe	CC 79568905	Grupo de Diseño de Productos y Procesos
Sánchez Muñoz Juan Armando	CC 79425493	Biología Molecular Marina
Stevenson Díaz Pablo Roberto	CC 80410477	Centro de Investigaciones Ecológicas La Macarena
Vives Flórez Martha Josefina	CC 51912705	Microbiología Ambiental y Bioprospección -CIMIC
Zimmermann Barbara Hanna	CE 284924	Grupo de Investigación de Bioquímica y Biología Molecular deParásitos
Lasso de Paulis Eloisa	CE 407898	Grupo de Ecología y fisiología vegetal Uniandino
Link Ospina Andrés	CC 79780812	Centro de Investigaciones Ecológicas La Macarena
Cordovez Álvarez Juan Manuel	CC 80505711	Biología Matemática y Computacional - BIOMAC
Gwendolyn Florence Angélica Marie Peyre	CE 606330	Centro de Investigaciones en Ingeniería Ambiental
Danies Turano Giovanna	CC 55313648	Grupo de Investigación en Diseño
Bloch Morel Natasha I.	CC 52863778	Grupo de ingeniería biomédica
Garavito-Aguilar Zayra Viviana	CC 52221598	Laboratorio de Biología del Desarrollo - BIOLDES
Porras Holguín Niyireth Alicia	CC 53139964	Grupo de Diseño de Productos y Procesos
Reyes Barrios Luis Humberto	CC 91161254	Grupo de Diseño de Productos y Procesos
Villegas Torres María Francisca	CC 52990348	Microbiología Ambiental y Bioprospección (CIMIC)
Valderrama Aguirre Augusto Elías	CC 16835005	Instituto de Investigaciones Biomédicas
Saldarriaga Elorza Juan Fernando	CC 3379219	Centro de Investigaciones en Ingeniería Ambiental
Marcela Isabel Guevara Suarez	CC 1026266040	Grupo de Micología y Fitopatología
María Fernanda Mideros Bastidas	CC 1085250282	Grupo de Micología y Fitopatología
Martha Emiliana Cárdenas Toquica	CC 52195905	Grupo de Micología y Fitopatología
Carlos Enrique Guarnizo Caro	CC 79964241	Biomics

ARTÍCULO SEGUNDO. Informar a la Universidad de los Andes que los demás términos, condiciones y obligaciones establecidos en la Resolución 1177 del 09 de octubre de 2014, modificada por las Resoluciones 1386 del 29 de octubre de 2015, 00254 del 09 de marzo de 2017, 02215 del 08 de noviembre de 2019, 01346 del 30 de julio de 2021 y 1288 del 15 de junio de 2023, continúan vigentes y sin modificación alguna.

ARTÍCULO TERCERO. Advertir a la Universidad de los Andes que el incumplimiento de los términos, condiciones y obligaciones previstos en el presente acto administrativo, así como en el Permiso Marco de Recolección de Especímenes de Especies Silvestres de la Diversidad Biológica con Fines de Investigación Científica No Comercial, otorgado por la Resolución 1177 del 09 de octubre de 2014 y sus modificaciones, y en los demás actos

“Por la cual se modifica el Permiso Marco de Recolección de Especímenes de Especies Silvestres de la Diversidad Biológica con Fines de Investigación Científica No Comercial otorgado a la Universidad de los Andes mediante la Resolución 1177 del 09 de octubre de 2014, modificada por las Resoluciones 1386 del 29 de octubre de 2015, 00254 del 09 de marzo de 2017, 02215 del 08 de noviembre de 2019, 01346 del 30 de julio de 2021 y 1288 del 15 de junio de 2023 y se toman otras determinaciones”

administrativos emitidos en el expediente IDB0359, podrá dar lugar a la imposición de las medidas preventivas y sancionatorias de que trata la Ley 1333 de 2009, o la norma que la modifique o sustituya.

ARTÍCULO CUARTO. Notificar el presente acto administrativo a la Universidad de los Andes, a través de su representante legal o apoderado debidamente constituido.

PARÁGRAFO. En la diligencia de notificación, se deberá entregar copia del Concepto Técnico 5399 del 29 de agosto de 2023.

ARTÍCULO QUINTO. Comunicar el contenido del presente acto administrativo al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; al Ministerio del Interior; a la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales de Colombia; al Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt; al Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (SINCHI); al Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico John Von Neumann; al Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives de Andrés” (INVEMAR); al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM); a la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y Desarrollo Sostenible (ASOCARS); a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM); a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR); a la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA); a la Corporación Autónoma Regional de Risaralda (CARDER); a la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique (CARDIQUE); a la Corporación Autónoma Regional de Sucre (CARSUCRE); a la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS); a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico (CDA); a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB); al Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB); a la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó (CODECHOCÓ); al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA); a la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (CORANTIOQUIA); al Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA); al Establecimiento Público Ambiental “Barranquilla Verde”; al Establecimiento Público Ambiental de Cartagena (EPA) Cartagena, a la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare (CORNARE); a la Corporación Autónoma Regional del Magdalena (CORPAMAG); a la Corporación Autónoma Regional de Boyacá (CORPOBOYACÁ); a la Corporación Autónoma Regional de Caldas (CORPOCALDAS); a la Corporación Autónoma Regional del Cesar (CORPOCESAR); a la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (CORPOGUAJIRA); a la Corporación Autónoma Regional del Guavio (CORPOGUAVIO); a la Corporación Autónoma Regional de Chivor (CORPOCHIVOR); a la Corporación Autónoma Regional de Nariño (CORPONARIÑO); a la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental (CORPONOR); a la Corporación Autónoma Regional del Tolima (CORTOLIMA); a la Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ); a la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA); a la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC); a la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar (CSB); a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC); a la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS); a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago

“Por la cual se modifica el Permiso Marco de Recolección de Especímenes de Especies Silvestres de la Diversidad Biológica con Fines de Investigación Científica No Comercial otorgado a la Universidad de los Andes mediante la Resolución 1177 del 09 de octubre de 2014, modificada por las Resoluciones 1386 del 29 de octubre de 2015, 00254 del 09 de marzo de 2017, 02215 del 08 de noviembre de 2019, 01346 del 30 de julio de 2021 y 1288 del 15 de junio de 2023 y se toman otras determinaciones”

de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (CORALINA); a la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena (CORMAGDALENA); a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía (CORPOAMAZONIA); a la Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge (CORPOMOJANA); a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá (CORPOURABÁ); a la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia (CORPORINOQUIA); a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena (CORMACARENA); al Establecimiento Público Ambiental de Buenaventura (EPA) y al Departamento Administrativo Distrital de Sostenibilidad Ambiental (DADSA), para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO SEXTO. Publicar el presente acto administrativo en la Gaceta de esta Entidad.

ARTÍCULO SÉPTIMO. Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición el cual podrá ser interpuesto con el lleno de los requisitos legales de conformidad con lo establecido en los artículos 74, 76 y 77 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 11 SEP. 2023

LUIS ENRIQUE ORDUZ VALENCIA
SUBDIRECTOR DE INSTRUMENTOS PERMISOS Y TRAMITES AMBIENTALES

Lina María Restrepo Prado

LINA MARIA RESTREPO PRADO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

OSCAR DANIEL PALACIO VELEZ
CONTRATISTA

Expediente No. |DB0359|
Concepto Técnico N° 5399 del 29 de agosto de 2023

“Por la cual se modifica el Permiso Marco de Recolección de Especímenes de Especies Silvestres de la Diversidad Biológica con Fines de Investigación Científica No Comercial otorgado a la Universidad de los Andes mediante la Resolución 1177 del 09 de octubre de 2014, modificada por las Resoluciones 1386 del 29 de octubre de 2015, 00254 del 09 de marzo de 2017, 02215 del 08 de noviembre de 2019, 01346 del 30 de julio de 2021 y 1288 del 15 de junio de 2023 y se toman otras determinaciones”

Fecha: 4 de septiembre de 2023

Proceso No.: 20235000020864

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad